



ORD.: N° _____ /
ANT.: Solicitud de fecha 15.02.2012 de Empresa Publicitaria PUBLIVIA.
MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 05 Mar 2012

DE : MARCO LEAL RAMOS
DIRECTOR (S) DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SRES. PUBLIVIA S.A.
JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE LUCO N° 1388 - HUECHURABA, SANTIAGO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 28.02.2013, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO	669.080
SENTIDO DE TRANSITO	Descendente (L-I).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur
ROL	S - 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Hijuela N° 22.
PROPIETARIO	Teorinda Chañilao Chichahual.
TEXTO DEL LETRERO	" ANASAC "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 28.02.2013.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

MAURICIO AGUIRRE GALLEGOS
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR FISCAL
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA
MAG/BR/hfr.

MARCO LEAL RAMOS
CONSTRUCTOR CIVIL
Director (S) de Vialidad
Región de la Araucanía

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.

N° Proceso : 5562702 /

